

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1603** LA MADRILEÑA DE ARRENDAMIENTOS, S.A.

Los Administradores solidarios de la Sociedad convocan Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en la calle Baeza, número 7 de Madrid, para el día 30 de mayo de 2019, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.- Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.- Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales en relación con la forma de convocatoria de las Juntas, tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Cuarto.- Autorización para iniciar el proceso de venta de los inmuebles propiedad de la sociedad y otros activos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del orden del día o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 26 de marzo de 2019.- Los Administradores solidarios, José Manuel Casado Sierra y Mariano Casado Sierra.

ID: A190019035-1